



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: OAXACA, OAXACA.

Fecha: 11/09/2019

INFORME: DE LOS DÍAS 08 AL 10 DE OCTUBRE DE 2019, ME CONSTITUÍ EN LA JUNTA FEDERAL 32 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN CALLE GONZÁLEZ ORTEGA, EDIFICIO SELAFE, NÚMERO 902, COLONIA BARRIO TRINIDAD DE LAS HUERTAS, OAXACA, OAXACA; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL JUICIO NÚMERO **400/2018** PROMOVIDO POR EL C. ERICK ANTONIO JIMÉNEZ, SE SEÑALARON NUEVAS FECHAS PARA DESAHOGO DE LAS PRUEBAS POR NO ESTAR NOTIFICADA LA PARTE ACTORA.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

LIC. MILAN RIVERA CAMACHO
JEFE DE OFICINA

LICONSA, S.A. DE C.V. |
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISION

LIC. DANIEL GUILLERMO OCHOA LÓPEZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO CORPORATIVO

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Subdirector Jurídico Corporativo, designado mediante oficio número DA/CADA/460 /2019 de fecha 07 de octubre de 2019.

PAGADO LICONSA
OFICINA CENTRAL